

PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2022

DATOS INSTITUCIONALES

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHOBO

Base Legal:

Tipo de Norma:

COOTAD No.

Registro Oficial

Fecha:

Código Institucional:

Función Institucional principal según mandato Legal:

Misión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chobo, es una institución pública y máximo órgano administrativo de gestión, ejecución y ejecución de la parroquia, trabajos, planes, programas y proyectos encaminados a generar procesos de inclusión social, participación y desarrollo integral sostenible de sus habitantes y su territorio; basados en una gestión transparente y en la participación ciudadana como ejes transversales de la planificación, vinculando el quehacer del Gobierno Parroquial, las organizaciones de base y la población en general.

Visión:

En el año 2019, Chobo es una parroquia que promueve el trabajo digno y el ejercicio de los derechos laborales de sus habitantes, que gestiona el acceso a vivienda digna y habitad con agua, alumbrado público y vialidad de calidad, así como la regularización de la tenencia de la tierra, que cuenta con servicios sociales de educación, salud y seguridad en su territorio; y que promueve el fortalecimiento de tejido social y organizativo para la gestión responsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construcción del poder popular.

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e indicador (es) del PDOT

- 5 Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución
 - 12 Mejorar y consolidar el espacio público parroquial para su uso social, cultural y deportivo.
 - 7 Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.
 - 8 Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.
 - 13 Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.
- Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CHOBO

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación cuatrimestral en % de la				Presupuesto del Objetivo	Responsable del	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				DC	Obj.P		Obj.N	I	II	III			
Alta	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución	Dar asistencia de protección a 117 niños de 12 meses a 36 meses en el recinto El Paraiso recinto cistalina 2 y ravito de luz en convenio con el MIES y el GAD Parroquial Chobo.	100%	5	1	12 meses	28.28%	41.13%	16.66%	13.93%	\$ 23.701.72	Angel Hernandez / Presidente	Proyecto de intervención social de desarrollo infantil / CDI
Alta	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria	Dar asistencia a 138 adultos mayores generando capacidades y promoviendo oportunidades en condiciones de equidad para todas las personas adultas mayores de la Parroquia Chobo	100%	6	1	12 meses	17.38%	33.80%	23.00%	25.82%	\$ 8.890.00	Angel Hernandez / Presidente	Proyecto de intervención social para Adultos Mayores de la Parroquia Chobo
Alta	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial	Número de visitas registradas en el SIADI del Infocentro Chobo	100%	11	5	12 meses	24.76%	25.24%	37.14%	12.86%	\$ 2.100.00	Angel Hernandez / Presidente	Asistencia informática gratuita a los moradores de la parroquia
Alta	Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	Dar asistencia Tecnológica a niños, jóvenes y adultos en el centro de Computo El Paraiso.	100%	11	5	12 meses	28.69%	26.32%	22.77%	26.78%	\$ 10.969.03	Angel Hernandez / Presidente	Dar asistencia Tecnológica a niños, jóvenes y adultos en el centro de Computo El Paraiso.
Alta	Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	Proyecto social cívico y cultural por celebrar los 130 años de Aniversario de la Parroquia	100%	3	2	1 mes	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	\$ 3.000.00	Angel Hernandez / Presidente	Proyecto social cívico y cultural por celebrar los 130 años de Aniversario de la Parroquia

Alta	Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Número de talleres brindados	100%	Art.64 lt. B, c, e, f. Art. 65 lt. B, h	5	6	12 meses	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	\$ 500.00	Angel Hermendez / Presidente	Brindar capacitaciones por sistemas informáticos a los moradores a través del Infocentro Chobo por medio de la socialización que realice la facilitadora encargada del Infocentro Chobo
Alta	Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Número de talleres brindados	100%	Art.64 lt. B, c, e, f. Art. 65 lt. B, h	8	6	12 meses	0.00%	0.00%	0.00%	\$ 850.00	Angel Hermendez / Presidente	Brindar capacitaciones de emprendimiento a los moradores a través del Infocentro Chobo	
Alta	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	Promover la creación de obras audiovisuales para el disfrute de la ciudadanía, por medio de concursos de baile, oratoria, obras teatrales, etc.	100%	Art.64 lt. B, c, e, f. Art. 65 lt. B, h	3	2	1 mes	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 1.200.00	Angel Hermendez / Presidente	Brindar capacitaciones y charlas a los niños y jóvenes de la Parroquia Chobo y a través de esto poder incentivar a su creatividad y conocimiento sobre arte	
Alta	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial	Fomentar la inversión en logística, transporte e infraestructura, riego y drenaje, telecomunicaciones y energía, para fortalecer la producción nacional y su comercialización	100%	Art.64 lt. B, c, e, f. Art. 65 lt. B, h	11	3	12 meses	50.00%	50.00%	0.00%	\$ 149.851.33	Angel Hermendez / Presidente	Convenio tripartito- Gobierno Provincial del Guayas, Gobierno Municipal de Milagro y Gobierno Parroquial de Chobo- ILUMINACION, MUROS DE CONFINAMIENTO U ADOQUINAMIENTO DE VIAS- EN LA PARROQUIA CHOBO-CANTON MILAGRO-PROVINCIA DEL GUAYAS.	